



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 20.

ACTA NUMERO 22-2013.

ACTA NUMERO VEINTIDÓS - DOS MIL TRECE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 20, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del veinte de Noviembre de dos mil trece, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
JUANITA CORRALES CALDERÓN	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
MARÍA ANTONIETA GRIJALBA JIMÉNEZ	Sindica Suplente PLN
JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA	Concejala suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCIÓN AL PUBLICO:

- 1.-Al inicio de la sesión no hay público presente.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:

- 1.No hay acta para aprobación.

1
2 3.-CORRESPONDENCIA:

3
4 RECIBIDA:

5
6 01.-Se toma nota del memorando P-PL/272-2013, del 20 del corriente mes de Noviembre,
7 que le envía la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del
8 Proceso de Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona
9 Cortés y al Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDO los acuerdos 87, 88, 89 y 90-
10 2013 de este Concejo de Distrito.

11
12 02.-Se toma nota del memorando M-IO-488-2013, del 28 de Octubre último pasado, que le
13 dirige la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y
14 Desarrollo Territorial, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés,
15 contestando el oficio AL-1143-13 de la Alcaldía, que le trasladó para su contestación los
16 acuerdos 72, 74 y 75-2013, tomados en acta número 18-2013, correspondiente a la sesión
17 ordinaria número 16, del 18 de Setiembre de 2013 de este Concejo de Distrito. Con relación
18 al acuerdo 72-2013, indica que por tratarse el puente al Este de la Urbanización La Paz, un
19 puente que se ubica en propiedad privada, previo a su demolición, debe notificarse al
20 propietario, en seguimiento del debido proceso. El Licenciado Juan José Rímolo, Secretario
21 del Concejo, mociona para respetuosamente informar y para lo de su cargo, a la Ingeniera
22 Sandra Blanco Alfaro, que dado a lo delicado de la situación con este puente al Este de la
23 Urbanización IMAS la Paz, en San Antonio de Escazú, por los eventuales perjuicios, incluso
24 que atentan contra la seguridad y la vida humana, de las personas que utilizan el mismo,
25 para sus propósitos y las eventuales responsabilidades para el Municipio e incluso para los
26 propios funcionarios municipales, como acto de responsabilidad de este Concejo de Distrito,
27 se permite recomendarle que está a su disposición también, la posibilidad legal de iniciar un
28 'INTERDICTO DE DERRIBO', contra el propietario o propietarios del inmueble o inmuebles,
29 sobre los cuales está construido este puente, a la luz de los artículos 474, 475 y 476 del
30 Código Procesal Civil. En lo que al acuerdo 74-2013 se refiere, Oscar Calderón Mociona
31 para solicitar respetuosamente al Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, se sirva informar a este
32 Concejo de Distrito, tan pronto reciba respuesta del Ingeniero Cristian Vargas del CONAVI,
33 para poder nosotros informar luego a la comunidad. Finalmente en cuanto a la contestación
34 al acuerdo 75-2013, manifiesta el síndico Oscar Calderón, que aunque en el presente
35 memorando de su oficina, se nos indica que nos acompaña el levantamiento topográfico de
36 la intersección de la calle Bernabé León y Cuesta Grande, para los efectos de poder
37 constatar la invasión de la vía pública, a efecto de poder luego reenviar nosotros
38 directamente el mismo al Licenciado Germán Marín, Director de la Policía de Tránsito, para lo
39 de su cargo, el plano no se le adjuntó al memorando enviado este Concejo de Distrito, por lo
40 que le mocionó para solicitar respetuosamente a la Ingeniero Sandra Blanco Alfaro, se sirva
41 enviar el mismo a este Concejo de Distrito, para poder realizar el trámite que interesa a la
42 comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueban las tres mociones presentadas.

43
44 ACUERDO 93-2013: "Se acuerda informar y para lo de su cargo, respetuosamente a la
45 Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo
46 Territorial, que dado a lo delicado de la situación con este puente al Este de la Urbanización
47 IMAS la Paz, en San Antonio de Escazú, por los eventuales perjuicios, incluso que atentan
48 contra la seguridad y la vida humana, de las personas que utilizan el mismo, para sus
49 propósitos y las eventuales responsabilidades para el Municipio e incluso para los propios
50 funcionarios municipales, como acto de responsabilidad de este Concejo de Distrito, se

1 permite recomendarle que está a su disposición también, la posibilidad legal de iniciar un
2 'INTERDICTO DE DERRIBO', contra el propietario o propietarios del inmueble o inmuebles,
3 sobre los cuales está construido este puente, a la luz de los artículos 474, 475 y 476 del
4 Código Procesal Civil. ACUERDO FIRME.”

5
6 ACUERDO 94-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
7 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, conforme al acuerdo
8 74-2013 tomado en acta número 18-2013, correspondiente a la sesión ordinaria número 16,
9 del 18 de Setiembre de 2013 de este Concejo de Distrito, se sirva informar a este Concejo de
10 Distrito, tan pronto reciba respuesta del Ingeniero Cristian Vargas del CONAVI, para poder
11 nosotros informar luego a la comunidad. ACUERDO FIRME.”

12
13 ACUERDO 95-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
14 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que aunque en el M-
15 IO-488-2013, del 28 de Octubre último pasado, de su oficina, se nos indica que nos
16 acompaña el levantamiento topográfico de la intersección de la calle Bernabé León y Cuesta
17 Grande, para los efectos de poder constatar la invasión de la vía pública, a efecto de poder
18 luego reenviar nosotros directamente el mismo al Licenciado Germán Marín, Director de la
19 Policía de Tránsito, para lo de su cargo, el plano no se le adjuntó al memorando enviado este
20 Concejo de Distrito, por lo que le mocionó para solicitar respetuosamente a la Ingeniero
21 Sandra Blanco Alfaro, se sirva enviar el mismo a este Concejo de Distrito, para poder realizar
22 el trámite que interesa a la comunidad. ACUERDO FIRME.”

23 24 4.-ASUNTOS VARIOS:

25
26 01.-Oscar Calderón denuncia que las dos orillas de la “Calle Chirca”, hasta ciento cincuenta
27 metros al Oeste de *, en donde la vegetación existente ha crecido hasta invadir literalmente
28 parte de la calzada, por lo que mociona para solicitar respetuosamente al Ingeniero David
29 Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, que envíe a inspeccionar el área
30 con personeros de su oficina, a efecto de que se tomen las medidas correctivas pertinentes,
31 antes de que la vegetación dañe la cubierta de rodamiento de esta calle e informe a este
32 Concejo de Distrito de las acciones tomadas al efecto, para poder luego informar a la
33 comunidad. Por unanimidad y en firme, se aprueba la moción presentada.

34
35 ACUERDO 96-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña
36 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, que envíe a inspeccionar la “Calle
37 Chirca”, hasta ciento cincuenta metros al Oeste de *, en donde la vegetación existente ha
38 crecido hasta invadir literalmente parte de la calzada, con personeros de su oficina, a efecto
39 de que se tomen las medidas correctivas pertinentes, antes de que la vegetación dañe la
40 cubierta de rodamiento de esta calle e informe a este Concejo de Distrito de las acciones
41 tomadas al efecto, para poder luego informar a la comunidad. ACUERDO FIRME.”

42
43 02.-Oscar Calderón denuncia que frente a la Escuela de Bebedero la vegetación existente ha
44 crecido hasta invadir literalmente parte de la calzada, por lo que mociona para solicitar
45 respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios
46 Comunales, que envíe a inspeccionar el área con personeros de su oficina, a efecto de que
47 se tomen las medidas correctivas pertinentes, antes de que la vegetación dañe la cubierta de
48 rodamiento de esta calle e informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas al
49 efecto, para poder luego informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme, se aprueba la
50 moción presentada.

1
2 ACUERDO 97-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña
3 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, que envíe a inspeccionar la “Calle
4 Chirca”, frente a la Escuela de Bebedero y hasta ciento cincuenta metros al Oeste, en donde
5 la vegetación existente ha crecido hasta invadir literalmente parte de la calzada, con
6 personeros de su oficina, a efecto de que se tomen las medidas correctivas pertinentes,
7 antes de que la vegetación dañe la cubierta de rodamiento de esta calle e informe a este
8 Concejo de Distrito de las acciones tomadas al efecto, para poder luego informar a la
9 comunidad. ACUERDO FIRME.”

10
11 03.-La concejal Juanita Corrales Calderón denuncia que el costado norte del puente que se
12 construyó sobre la ‘quebrada Herrera’, en el sector entre las calles de ‘Tejarcillos’ y ‘Palo de
13 Campana’, no tiene baranda y la vegetación ha crecido impidiendo la visibilidad de peatones
14 y conductores del peligro existente, por lo que mociona para solicitar respetuosamente al
15 Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, que envíe a
16 inspeccionar la zona, a efecto de que se tomen las medidas correctivas pertinentes, pues
17 hace unos días estas condiciones provocaron que un vehículo se fuera al cauce del río e
18 informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas al efecto, para poder luego
19 informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme, se aprueba la moción presentada.

20
21 ACUERDO 98-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña
22 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, que envíe a inspeccionar la “Calle
23 Chirca”, frente a la Escuela de Bebedero y hasta ciento cincuenta metros al Oeste, en donde
24 la vegetación existente ha crecido hasta invadir literalmente parte de la calzada, con
25 personeros de su oficina, a efecto de que se tomen las medidas correctivas pertinentes,
26 antes de que la vegetación dañe la cubierta de rodamiento de esta calle e informe a este
27 Concejo de Distrito de las acciones tomadas al efecto, para poder luego informar a la
28 comunidad. ACUERDO FIRME.”

29
30 04.-Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Fernández
31 Ulloa, del Proceso de Servicios Institucionales, la revisión y reparación de los siguientes
32 desperfectos, que se observan en el Edificio del Concejo de Distrito de San Antonio de
33 Escazú: a) llaves de puertas de baños, b) cadena de inodoros, c) dispensador de líquido, d)
34 olores que despiden del tanque séptico, e) existe un exceso de humedad en el edificio, por lo
35 que huele a ‘moho’, por lo encerrado del lugar, debería ponerse celosías con verja, para la
36 seguridad o instalarse un ‘deshumidificador’ y f) finalmente debe solucionarse el problema de
37 la película de seguridad sobre el ventanal del salón principal del edificio, pues consideramos
38 que el mismo se instaló equivocadamente, pues impide ver de adentro para afuera, en lugar
39 de afuera para adentro, sea que cuando estamos en reunión, con las luces encendidas, las
40 personas que transitan por la acera al frente de la propiedad pueden vernos, pero la película
41 impide que nosotros veamos para afuera y consideramos por razones de seguridad, que esto
42 debería invertirse. Por unanimidad y en firme, se aprueba la moción presentada.

43
44 ACUERDO 99-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Fernández
45 Ulloa, del Proceso de Servicios Institucionales, la revisión y reparación de los siguientes
46 desperfectos, que se observan en el Edificio del Concejo de Distrito de San Antonio de
47 Escazú: a) llaves de puertas de baños, b) cadena de inodoros, c) dispensador de líquido, d)
48 olores que despiden del tanque séptico, e) existe un exceso de humedad en el edificio, por lo
49 que huele a ‘moho’, por lo encerrado del lugar, debería ponerse celosías con verja, para la
50 seguridad o instalarse un ‘deshumidificador’ y f) finalmente debe solucionarse el problema de

1 la película de seguridad sobre el ventanal del salón principal del edificio, pues consideramos
2 que el mismo se instaló equivocadamente, pues impide ver de adentro para afuera, en lugar
3 de afuera para adentro, sea que cuando estamos en reunión, con las luces encendidas, las
4 personas que transitan por la acera al frente de la propiedad pueden vernos, pero la película
5 impide que nosotros veamos para afuera y consideramos por razones de seguridad, que esto
6 debería invertirse. ACUERDO FIRME.”

7

8 A las veinte horas treinta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

9

10

11

12

13

14 Presidente

Secretario

15 Oscar Calderón Bermúdez

Juan José Rímolo Bolaños.